CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT.900.052.148-9		CODIGO: FO-GF-AD-AC
FORMATO ESTUDIO DE ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNDIAD PARA CONTRATAR		VERSIÓN: 02 FECHA: 18-AGO-2026

1. ÁREA DONDE SURGE LA NECESIDAD: ADMINISTRACION	NOMBRE DEL SERVIDOR QUE REALIZA LA SOLICITUD: YURIANA MOLINA M.	DIA 01	MES 09	AÑO 2026
2. DEPENDENCIA	COMPRAS			
3. BIEN O SERVICIO REQUERIDO	Comprar Elementos de Papelería, Materiales y Equipos de computo con destino a los Equipos de Atención Primaria en Salud APS pertenecientes a CXAYU´CE JXUT E.S.E.			

De conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 y su Decreto Reglamentario 1876 de 1994, las Empresas Sociales del Estado se constituyen en una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas y reorganizadas por ley, o por las Asambleas Departamentales o por los Concejos distritales o municipales, según el nivel de organización del Estado a que pertenezcan.

Su objeto consiste en la prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, como parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud que establece la mencionada Ley 100 de 1993.

El artículo 195 de la referida Ley, estableció en relación con su régimen jurídico, en su numeral 6 lo siguiente: *"En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública"*, señalamiento, que también se encuentra consagrado en el Acuerdo 135 de 2024 de la ESE. Cxayu'ce Jxut.

El Decreto 1876 de 1994 aclarado mediante Decreto No. 1621 de 1995, ratificó la aplicación del régimen privado de la contratación de las Empresas Sociales del Estado en su artículo 16, que bajo el título "*Régimen jurídico de los contratos*", dispone: *"A partir de la fecha de creación de una Empresa Social del Estado, se aplicará en materia de contratación las normas del Derecho Privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 98 del Decreto-ley 1298 de 1994, las Empresas Sociales del Estado podrán discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública".*

De conformidad con el Acuerdo 135 de 2024, el Estatuto de Contratación y lo establecido en la Ordenanza de creación, la E.S.E. Cxayu'ce Jxut en desarrollo y cumplimiento de su objeto podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la legislación colombiana, y que pueden ser ejecutados o desarrollados por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, sean éstos de carácter civil, mercantil, administrativo o laboral.

La celebración de contratos se convierte en el instrumento jurídico a través del cual la entidad viene ejecutando el presupuesto y realizando sus planes y programas para la satisfacción de las necesidades colectivas en salud, obligando esto a utilizar todas las partidas presupuestales, tanto para gastos de funcionamiento u ordinarios como surjan según la necesidad ej. La adquisición de suministros y compraventa de bienes muebles, el arrendamiento de inmuebles, la prestación de servicios profesionales, técnicos y/o de salud etc., como también para la gestión de recursos de inversión ej. Ejecución de obras sobre la infraestructura física.

De acuerdo a lo anterior, la E.S.E., debe adquirir Elementos de Papelería, Materiales y Equipos de computo para garantizar al personal que conforma los Equipos Básicos el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS), dentro del marco del sistema de (SGSSS) Para el desarrollo normal de sus Actividades. Según la resolución No 1032 de 2026.
La adquisición de papelería y materiales y útiles de oficina se hace necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación en salud y gestión del riesgo realizadas por los Equipos Básicos de Salud (EBS) en el territorio. Estos elementos constituyen un recurso fundamental para facilitar las acciones educativas, comunitarias y extramurales dirigidas a individuos, familias y comunidades, especialmente en contextos de ruralidad dispersa y con población que requiere estrategias de comunicación adaptadas a sus características culturales y territoriales.

En el marco de la Atención Primaria en Salud, los EBS desarrollan actividades de educación para la salud, orientación a las familias, jornadas comunitarias, visitas domiciliarias, encuentros educativos, acciones colectivas y fortalecimiento de capacidades, en las cuales es indispensable contar con materiales didácticos y elementos de papelería que permitan transmitir información de manera clara, sencilla y comprensible.

La papelería permitirá la elaboración de carteleras, afiches, plegables, fichas educativas, rotafolios, material pedagógico, señalización, piezas gráficas y otros recursos de apoyo, destinados a abordar temas prioritarios como promoción de hábitos y estilos de vida saludables, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud materno-perinatal, nutrición, prevención de enfermedades, vacunación, salud oral, cuidado de la salud familiar, identificación de signos de alarma, rutas de atención y gestión del riesgo en salud.

Asimismo, estos materiales facilitan la implementación de metodologías participativas y dinámicas de educación en salud, permitiendo que los profesionales y auxiliares de los EBS adapten los contenidos a las condiciones socioculturales de las comunidades y al enfoque diferencial e intercultural. Esto resulta especialmente importante en territorios con población étnica, donde las acciones de educación y comunicación deben desarrollarse mediante estrategias respetuosas de los saberes, prácticas, costumbres y formas propias de organización comunitaria.

La disponibilidad de estos insumos también contribuye al fortalecimiento de la comunicación entre los EBS y las comunidades, favoreciendo la apropiación de conocimientos, la participación comunitaria, la identificación oportuna de riesgos y la adopción de prácticas de autocuidado. De igual manera, permite fortalecer las acciones de información y educación desarrolladas durante las jornadas extramurales, encuentros comunitarios y actividades de articulación con otros actores del territorio.

Por lo anterior, la adquisición de papelería, materiales y Equipos de computo para la elaboración de recursos didácticos y piezas gráficas no constituye un gasto accesorio, sino un insumo necesario para garantizar la ejecución efectiva de las actividades misionales de los Equipos Básicos de Salud, fortalecer las estrategias de educación y comunicación en salud y facilitar el cumplimiento de las acciones contempladas dentro de la operación territorial de los EBS.

En consecuencia, se considera técnica y operativamente necesaria la adquisición de los elementos de papelería, materiales y Equipos de computo requeridos, en cantidades acordes con el número de equipos, profesionales, actividades programadas y población objeto de atención, con el propósito de garantizar la continuidad y calidad de las acciones de Atención Primaria en Salud desarrolladas directamente en las comunidades .Todos los Elementos de Papelería, Materiales y Equipos de computo deberán estar debidamente autorizados por el ordenador del gasto.
El proveedor con el cual se realice el proceso contractual deberá tener todos sus documentos legales en regla y sin ningún impedimento para contratar con la E.S.E.
El monto o costo del suplir descrito en la necesidad a la luz de nuestro Estatuto de Contratación se encuentra dentro de lo estipulado como mínima cuantía.

CXAYU´CE JXUT	CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIT.900.052.148-9	CODIGO: FO-GF-AD-AC
	FORMATO ESTUDIO DE ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNDIAD PARA CONTRATAR	VERSIÓN: 02 FECHA: 18-AGO-2026

5. CLASE DE CONTRATO	**Contrato de Compraventa de Mínima Cuantía sin Formalidades Plenas (Art.42° y 65° Acuerdo 135/2024)**
6. Descripción DEL OBJETO DE CONTRATACION	Comprar Elementos de Papelería, Materiales y Equipos de computo con destino a los Equipos de Atención Primaria en Salud (APS) Pertenecientes a CXAYU´CE JXUT E.S.E., de acuerdo a la siguiente relación: (44122101-44121708)

No	DETALLE	UND MEDIDA	MARCA	TOTAL	VALOR UNI.	VALOR TOTAL
	ELEMENTOS DE PAPELERIA					
1	Banderitas de colores x 100 hojas	paq x 100	eterna	44	$ 1.680	$ 73.920
2	Bolsa papel x 6 kls	paq x 100	NR	20	$ 48.640	$ 972.800
3	Borrador linea azul	und	NR	60	$ 1.456	$ 87.360
4	Caja de Archivo No 12	caja x 20	norma	33	$ 10.752	$ 354.816
5	Caja de colores	caja x 12	Norma	33	$ 10.208	$ 336.864
6	Caja de ganchos para perforadora	caja x 50	triton	50	$ 5.120	$ 256.000
7	Carpeta A-Z tamaño carta	und	norma	11	$ 8.640	$ 95.040
8	Carpeta café Tamaño Carta	und	norma	500	$ 704	$ 352.000
9	Carpeta café Tamaño oficio	und	norma	100	$ 704	$ 70.400
10	Carpeta planillera porta papeles tamaño oficio	und	primavera	12	$ 22.080	$ 264.960
11	Carpeta plastica 13 bolsillos	und	primavera	12	$ 25.920	$ 311.040
12	Carpeta plastica legajadora azul	und	primavera	44	$ 5.440	$ 239.360
13	Cinta de enmascarar 25m x 24mm	rollo	tesa	72	$ 8.000	$ 576.000
14	Cinta de papel	rollo	NR	50	$ 4.800	$ 240.000
16	Cinta transparente ancha	rollo	tesa	120	$ 6.480	$ 777.600
17	Clip estándar	caja x 100	triton	30	$ 1.360	$ 40.800
18	Clip Mariposa	caja x 50	triton	20	$ 4.080	$ 81.600
19	Colbon x 245 grs	tarro	Q	10	$ 15.040	$ 150.400
20	Disco solido extraible 1 tera adata	und	NR	9	$ 576.000	$ 5.184.000
21	Globos R12 azul de la E.S.E	paq x 12	sempertex	30	$ 8.000	$ 240.000
22	Globos R12 morodo o lila	paq x 12	sempertex	30	$ 8.000	$ 240.000
23	Globos R12 rojo de la E.S.E	paq x 12	sempertex	60	$ 8.000	$ 480.000
25	Globos R12 verde de la E.S.E	paq x 12	sempertex	30	$ 8.000	$ 240.000
26	Grapadoras	und	GBC	33	$ 53.520	$ 1.766.160
27	Huelleros mediano	und	Grafitos	10	$ 4.336	$ 43.360
28	Lapicero Negro	und	offi esco	744	$ 768	$ 571.392
29	Lapiz mirado No 2	und	papper mate	384	$ 800	$ 307.200
30	Libro contabilidad 100 hojas 3 columnas 200 folios grande	und	NR	6	$ 18.560	$ 111.360
31	Libro contabilidad 50 hojas 3 columnas 100 folios	und	NR	6	$ 12.160	$ 72.960
32	Marcador borrable negro ref 426	und	pelikan	330	$ 2.864	$ 945.120
33	Marcador borrable rojo ref 426	tarro	pelikan	110	$ 2.864	$ 315.040
34	Marcador permanente azul ref 420	und	pelikan	110	$ 2.160	$ 237.600
35	Marcador permanente negro ref 426	und	pelikan	330	$ 2.160	$ 712.800
36	Marcador permanente rojo ref 420	und	pelikan	110	$ 2.160	$ 237.600
37	Marcador permanente verde ref 420	und	pelikan	110	$ 2.160	$ 237.600
38	Marcador Sharpie negro punta fina	und	Sharpiee	330	$ 3.680	$ 1.214.400
39	Papel adhesivo pleno tamaño carta	paq x 50	6	12	$ 51.200	$ 614.400
40	Papel cristaflex	rollo	NR	11	$ 28.960	$ 318.560
41	Papel kraff x 150mts x 15cms	rollo	NR	11	$ 40.800	$ 448.800
42	Papel tamaño carta	resma	reprograf	360	$ 23.680	$ 8.524.800
43	Papel tamaño oficio	resma	reprograf	200	$ 28.800	$ 5.760.000
44	Papel vinipel strech para embalar	rollo	NR	85	$ 28.000	$ 2.380.000
45	Papelillo color amarillo	pliego	NR	110	$ 5.680	$ 624.800
46	Papelillo color azul de la ESE	pliego	NR	110	$ 5.360	$ 589.600
47	Papelillo color blanco	pliego	NR	110	$ 5.360	$ 589.600
48	Papelillo color morado o lila	pliego	NR	110	$ 5.360	$ 589.600
49	Papelillo color rojo de la ESE	pliego	NR	110	$ 5.360	$ 589.600
50	Papelillo color verde de la ESE	pliego	NR	110	$ 5.360	$ 589.600

6. Descripción DEL OBJETO DE CONTRATACION

51	Pegante en barra x4grs	tubo	faber castle	24	$	4.160	$	99.840
52	Perforadoras	und	Kangaro	33	$	22.240	$	733.920
53	Reglas	und	Faber castle	44	$	1.920	$	84.480
54	Resaltador colores surtidos	und	pelikan	110	$	2.112	$	232.320
55	Sacapuntas metalico	und	NR	60	$	2.160	$	129.600
56	Tablas de apoyo legajadora plastica oficio	und	NR	44	$	12.384	$	544.896
57	Taco notas adhesiva de colores x100 hojas	und	eterna	48	$	2.160	$	103.680
58	Tela lienzo oliver o dacron para parlante	rollo 16.50	NR	3	$	422.400	$	1.267.200
59	Tijera punta roma	und	primavera	22	$	3.778	$	83.116
60	Tijeras corta todo	und	NR	22	$	8.960	$	197.120
61	Tinta para impresora color amarillo	litro	Gihonclick	3	$	60.800	$	182.400
62	Tinta para impresora color azul	litro	Gihonclick	3	$	60.800	$	182.400
63	Tinta para impresora color magenta	litro	Gihonclick	3	$	60.800	$	182.400
64	Tinta para impresora color negro	litro	Gihonclick	3	$	60.800	$	182.400
65	Vinilo color azul	litro	parchesitos	11	$	23.840	$	262.240
66	Vinilo color amarillo	litro	parchesitos	11	$	23.840	$	262.240
67	Vinilo color rojo	litro	parchesitos	11	$	23.840	$	262.240
68	Vinilo color blanco	litro	parchesitos	11	$	23.840	$	262.240
69	Vinilo color negro	litro	parchesitos	11	$	23.840	$	262.240
70	vinilo x6 colres surtidos	caja x6	parchesitos	33	$	5.840	$	192.720
	FORMATOS						$	-
71	Carnet enfermedades cardiovasculares	und	NR	200	$	2.320	$	464.000
72	Formato Carnet prenatal	und	NR	100	$	12.854	$	1.285.440
73	Formato citologia	resma	NR	6	$	368.800	$	2.212.800
74	Formato demanda inducida	talonario	NR	50	$	12.160	$	608.000
75	Formato Lactancia materna	und	NR	200	$	2.560	$	512.000
76	Formato PyP Control de placa y detartraje	resma	NR	6	$	368.800	$	2.212.800
77	Formatos de registro para psicologia	resmas	NR	11	$	368.800	$	4.056.800
	MATERIALES				$	-	$	-
78	Caja plastica retornable 60 kg	und	rimax	6	$	144.000	$	864.000
79	Caja plastica traslucida 20 '	und	rimax	3	$	67.232	$	201.696
80	Caja plastica traslucida con tapa lar:37cm anc22 alt15	und	vaniplas	15	$	48.560	$	728.400
81	Caja plastica traslucida con tapa lar:32cm anc19 alt13	und	vaniplas	20	$	44.288	$	885.760
82	Caja plastica traslucida con tapa lar30 anc 18 alt 12	und	vaniplas	8	$	44.288	$	354.304
83	Caja traslucida con tapa con agarradera lar 18 anc 15 alt 9	und	vaniplas	30	$	32.368	$	971.040
84	Camibusos logo de la E.S.E	und	NR	132	$	49.600	$	6.547.200
85	carnet de identificacion		NR	132	$	35.200	$	4.646.400
86	Chalecos de Mision Medica	und	NR	132	$	119.072	$	15.717.504
87	Extension electrica naranja 3 entradas x 15 mts	UND	Titanium	22	$	80.000	$	1.760.000
88	Gorras logo de la E.S.E	und	NR	132	$	28.800	$	3.801.600
89	Maletines para Equipos basicos con logos de Mision Medica	und	NR	22	$	147.200	$	3.238.400
90	Mesa plegable banquetera de mandera x 150 cm	und	NR	6	$	240.000	$	1.440.000
91	Pilas doble A alcalinas	par	energezer	300	$	5.584	$	1.675.200
92	Pilas triple A alcalinas	par	energezer	400	$	5.584	$	2.233.600
93	Regleta electrica multitoma 6 tomas	und	unitec	22	$	70.240	$	1.545.280
94	Silla rimax sin brazos blanca	und	rimax	60	$	94.400	$	5.664.000
	EQUIPO DE COMPUTO				$	-	$	-
95	Impresora multifuncion RICOH M 320 f laser monocromatica	und	Ricoh	3	$	3.497.534	$	10.492.602
96	Impresora multifuncion monocromatica ricoh IM 550F	und	Ricoh	1	$	9.266.500	$	9.266.500
	TOTAL						**$**	**129.151.930**

Cumpliendo con las siguientes actividades:

1.- Constituir a favor de la E.S.E. Las pólizas requeridas para el presente proceso contractual

2.- Cumplir con los términos de duración del contrato.

3.- Entregar todos y cada uno de los Elementos de Papelería, Materiales y Equipos de computo relacionados con sus características contractuales

4.- Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier novedad que se presente con los bienes contratados.

6. Descripción DEL OBJETO DE CONTRATACION	5.- Presentar factura electrónica. 6.- Las de ley para la ejecución del contrato.
7. PLAZO ESTIMADO	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el (25) de septiembre 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
8. LUGAR DE EJECUCIÓN	CXAYU´CE JXUT E.S.E. Unidad de Atención Toribio.
9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	**CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($ 129.151.930) MCTE,** valor que será cancelado en una (01) cuota, al proveedor, por la E.S.E. de acuerdo a la factura, al comprobante de entrada a almacén, a la recepción técnica de los Elementos de Papelería, Materiales y Equipos de computo y al informe de supervisión que presente el funcionario asignado para vigilar la correcta ejecución del contrato de compraventa quién cumplirá con lo consagrado en el estatuto y manual de contratación de la empresa y las demás normas vigentes dispuestas para ello.
10. ANÁLISIS DE RIESGOS	1.- Demora en la entrega de los Elementos de Papelería, Materiales y Equipos de computo por parte del proveedor. 2.- Desabastecimiento de los Elementos de Papelería, Materiales y Equipos de computo en el mercado. 3.- No prestación adecuada de los servicios por no tener los elementos disponibles. 4.- Deslizamientos de tierra, o situaciones de orden público que impidan el paso vehicular y por ende el paso de los insumos de la E.S.E.
11. REGULACIÓN JURÍDICA QUE RESPALDA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Tratándose de un Contrato de Compraventa de Mínima Cuantía sin Formalidades Plenas, se regirá por el Estatuto de Contratación de la Empresa, acuerdo No. 135 del 17 de octubre del 2024, y específicamente según su cuantía mínima y tramites por los artículos 17°, 18°, por su naturaleza y formalidades según los artículos 42° y 65° OCBS, y Artículos 71°, 72° y 73° de la contratación directa.	
12. RIESGOS QUE DEBEN SER AMPARADOS POR EL CONTRATISTA	Pólizas de **Cumplimiento** la cual debe amparar el 20% del valor total del contrato y vigencia igual al tiempo del contrato y cuatro meses más; **Calidad** la cual debe amparar el 20% del valor total del contrato y vigencia igual al tiempo del contrato y seis meses más.
SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	

VALOR: ciento veintinueve millones, ciento cincuenta y un mil novecientos treinta pesos ($ 129.151.930,oo) MCTE,	**CONCEPTO DEL GASTO:** 2.1.2.02.01.004.03.01 Equipos de cómputo comunicación-impresoras Resolución 1032 APS 2.1.2.02.01.004.03.02 Equipos de cómputo comunicación-impresoras Resolución 1032 APS **$18.970.000,oo** 2.4.5.01.03.02.03 Artículos N.C.P para escritorio y oficina Resolución 1032 APS 2.4.5.01.03.02.04 Artículos N.C.P para escritorio y oficina Resolución 1032 APS **$110.181.930,oo**
FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO **YURIANA MOLINA M.** **NS08-CTO-CVM-04IX26-H10:57**	**VISTO BUENO DEL ORDENADOR DEL GASTO** **DR. WILMAR ARIEL BERMUDEZ BARONA**